

INFORMACIÓN:

SOLICITUD DE PERMANENCIA PARA PODER CONTINUAR ESTUDIOS

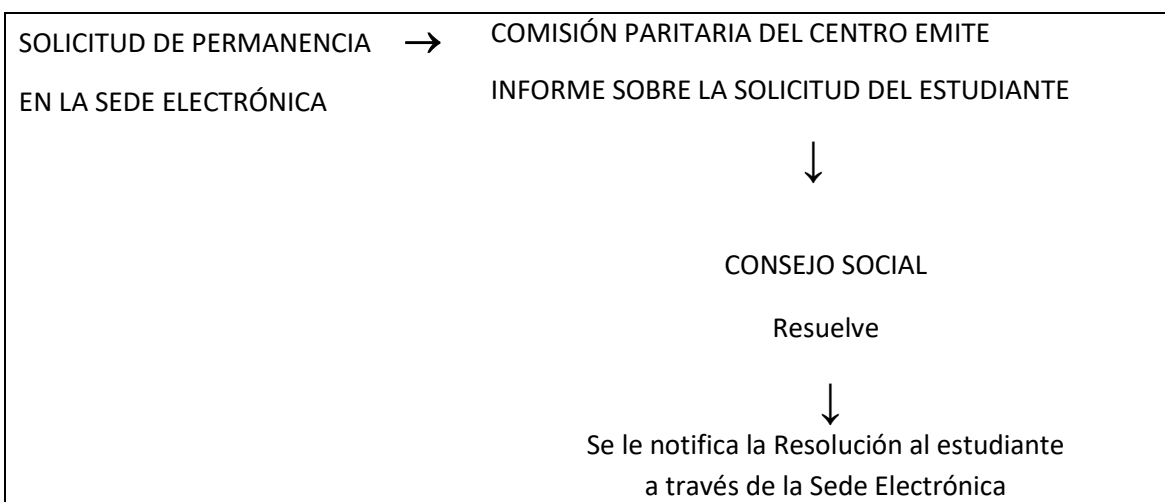
Todos los estudiantes de Grado o de Máster oficial, incluidos aquellos que participen en programas de movilidad, han de cumplir unos determinados requisitos, para poder continuar sus estudios en la misma Titulación en esta Universidad. [Ver la normativa de Permanencia.](#)

Presentación de la Solicitud de Permanencia ([modelo de Solicitud General en la web](#)):

Plazos: están indicados en el [Calendario Académico para Grado](#) y en el [Calendario Académico de Máster Oficial](#) de cada curso académico.

Lugar de presentación: a través de la [Sede Electrónica](#)

Motivos: Redactar una carta motivada en la que se exponen las causas por las que no se han cumplido los requisitos para continuar los estudios. Si se alegan razones de Trabajo, se ha de adjuntar el Contrato de Trabajo y la Vida Laboral. Si son razones de enfermedad (propia o de algún familiar), adjuntar los informes médicos (no olvidar firmar el consentimiento para el tratamiento de estos datos que está en la Solicitud General). Es recomendable adjuntar un informe del tutor PAT. Más información y ayuda en la [Web de Permanencia](#).



La Resolución del Consejo Social agota la vía administrativa, es decir, que no admite el Recurso de Alzada ante el superior jerárquico. Sí se puede presentar el Recurso de Reposición ante el Consejo Social (en el plazo de un mes) antes de ir al Tribunal Contencioso-Administrativo.